

## **REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 19**

Siendo las 15:30 horas del día Miércoles 01 de Abril del 2009, se da comienzo a la reunión de concejo municipal N° 19, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, y la presencia de los Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También están el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López a cargo de la grabación.-

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

- Lectura al acta anterior
- Lectura correspondencia recibida
- Informe del Presidente y Administrador Municipal
- Audiencia empresa WIFI
- Audiencia Consultora de Alumbrado Público
- Puntos varios.-

Al comenzar el Secretario hace entrega del informe de Contraloría Regional del Bío Bío, N° IF / VUOPT / VE – 19/08 de fecha 17.10.2008, la cuál es recibida por los Sres. Concejales sin inconvenientes.

En el punto principal de la reunión se hace ingresar como invitados especiales para el tema del Alumbrado Público de Lebu, ingresa don Victor Salve y Roberto Scher de la Empresa Fae Lumisistema.

Ellos expresan que desean exponer un proyecto de ahorro energético realizado para esta comuna de Lebu.

Se expone que la iluminación depende del tipo de ampolleta. Actualmente las de mercurio ya son ineficientes, hoy se usan de Sodio de alta presión, que son amarillas.

Una luminaria tiene un condensador, ballast, ampolleta e ignitor, que hace encender la ampolleta.

Es importante que el ballast sea de bajo consumo. Hoy el ignitor cuando falla deja de enviar el pulso y no daña los demás equipos. Con la tecnología actual recomienda el ballast de doble potencia.

- Son equipos eléctricos que trabajan en dos niveles de potencia.

- Nivel de potencia normal.
- Nivel de potencia reducida.
- Sodio alta presión 70 a 1000 Watt.

Se recomienda de 100 a 250 Watt, y se puede tener un nivel en alta demanda y disminuir en la noche.

En las Áreas Verdes se recomienda una luz más blanca, normalmente se utilizan lámparas de Aluro Metálico, pero este sistema no está normado y una marca no funcionan con otra marca.

### **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 01.04.2009**

Las luminarias se programan para funcionar 4 horas a máxima potencia y después funcionan a potencia reducida hasta el otro día cuando se apaga.

Este sistema permite un ahorro de un 40 % en los costos.

Hay dos sistemas: - Con línea de mando hay un reloj central

- Sin línea de mando, cada luminaria tiene una tarjeta electrónica de conmutación a incorpora un temporizador con 4 micro-switch para la programación del tiempo de ahorro.

Además para medir el consumo del Alumbrado Público, se deben instalar medidor, y se paga por BT1, baja tensión pero también hay un sistema en que se paga por consumo y por potencia instalada, este es BT2, la tarifa que conviene es la tarifa BT1, se paga sólo por al energía consumida, se puede cambiar de sistema todos los años.

El ahorro de este sistema es de un 40 % y además:

- Coopera con disminución del efecto invernadero
- Puede instalarse a grandes distancias
- Bajos costos de mantención
- Fácil mantención de las lámparas.

Se muestra una luminaria propuesta, la cuál tiene una cubierta de aluminio inyectado, es inoxidable y de color.

Respecto a la comuna de Lebu, se entiende que se necesita en forma prioritaria una adecuación del sistema de AP, modernizándolo, reemplazando todo lo existente, pues tecnológicamente están obsoletos.

Análisis de los consumos actuales:

<b>POTENCIA</b>	<b>SODIO ALTA</b>	<b>MERCURIO</b>
125		117
70	1.452	
100	125	
150	518	
250	<u>153</u>	<u>          </u>
	2.248	117

Lo anterior permite un consumo de 1.212.934.- KW hora anual, lo cuál indica que deberíamos pagar 172 millones al año con el sistema de pago BT1 que hay actualmente en Lebu.

Energía	84,26	1.212.934	M\$ 102.148
Capacidad Instalada	18.972, 70	307	<u>M\$ 69.895</u>
			<b>M\$ 172.043.-</b>

- El proyecto consiste en el recambio de las 2412 luminarias de alumbrado público.
- Con ópticas de alta eficiencia.
- Como construcción de circuitos con equipos de medida, para medir los consumos.
- Determinar la tarifa más conveniente para el municipio.

Se propone:

Cantidad	Potencia
1916	100 Watt
403	150 Watt
<u>93</u>	250 Watt
<b>2.412</b>	

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 01.04.2009**

En el sistema de pago BT1, se tiene un recargo por exceso de consumo en invierno, pero se expresa que el alumbrado público es plano y se consume lo mismo en invierno que en verano, es decir, la tarifa sube sólo un 4 % por tarifa de invierno.

En resumen con este proyecto se mejoraría el flujo luminoso en 122% y habría un ahorro de costo de un 24 %.

El ahorro por concepto de energía se estima en M\$ 24.000.-, anuales, además hay un costo de mantención de M\$ 10.000.-, que también se ahorrarían.

El costo de instalación de todo el proyecto, tiene un costo aproximado de \$ 450.000.000.-, lo cual si se cancelara en 6 años, sería 6,5 millones mensuales más intereses.

El concejal Fuentealba, expresa que uno de los problemas de esta comuna, son las quejas por el alumbrado público, que la iluminación es mala, etc., por lo tanto le parece bien la exposición.

El Administrador Municipal, expone que talvez se podría a postular un proyecto para financiar al menos una parte de esto.

Sin más que tratar se despiden y retiran de la sala don Víctor Salve y don Roberto Scher.

En otro tema, se acuerda que al Administración Municipal, estudie y analice el proyecto para conseguir financiamiento y que esfuerzo económico tendría que hacer el municipio, esto sería en conjunto con la Secplan, y que se informe posteriormente al concejo, para lo cuál se otorga un plazo de 30 días.

Además el Administrador Municipal, expone que la Empresa del WIFI, instaló recientemente un nuevo sistema, también con 4 transmisores y una antena parabólica transmisora. El costo total del proyecto fue de 5,6 millones de pesos. Con esto se tendrá la posibilidad que más usuarios se conecten y que no se corte la señal frecuentemente. Se propone estudiar la factibilidad de priorizar algunos sectores.

En otro tema, la concejala Gloria Valderas, propone solicitar al Plan Arauco que vengan al concejo para realizar una exposición, se acuerda invitar a Cecilia Pérez.

En correspondencia recibida se da lectura a la siguiente:

- Solicitud de subvención del Instituto Histórico de Lebu, con el objeto de financiar arriendo de su sede, se acuerda que se incorpore a la carpeta, pero que se dará subvención sólo hasta que se trasladen a la Mansión Errazuriz, tal como fue acordado inicialmente.
- De la Fundación Integra, quienes solicitan subvención de \$ 2.000.000.-, para este año. Se acuerda se incorpore a la carpeta.
- De don Carlos Rebolledo Campos, quien solicita cooperación para actividad teatral. Se acuerda aprobar que se haga la actividad y que se pase al Daem para financiar lo solicitado.
- Invitación a capacitación sobre la Ley de Transparencia. Se acuerda repartir copia a cada concejal.

#### **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 01.04.2009**

- Del Hogar de Niñas Madre Rafaela Ibarra, quienes solicitan subvención por \$ 1.500.000.-, se acuerda incorporar a la carpeta.
- Del Presidente de la Asoc. Chilena de Municipalidades, quien solicita se presenten propuestas para ser sede del IX Congreso de Alcaldes y Concejales.
- Del Depto. de Salud Municipal, quienes comunican que el Furgón de ellos no sería facilitado para actividades sociales del municipio.
- De la Srta. Luisa Machuca Arriagada, quién solicita audiencia con el concejo para presentar al nuevo Gerente del programa Chile Emprede, se acuerda otorgar para el próximo Martes 14 de Abril.

- De la Sra. Carla Gutiérrez Fuentes, informando lo solicitado en el memo N° 23 de Marzo del 2009.
- De la Jefe Daem, quién consulta por el acuerdo de investigación sumaria informado en el Memo N° 52. Al respecto se aclara que se solicite sólo un informe respecto a la reacción que tuvo el Colegio por la emergencia ocurrida en esa oportunidad.
- Del Consejo de Directores de la Unidad Educativas, se acuerda responder a don Carlos Rebolledo, dando las disculpas por el mal entendido del acta. Pues lo que acordó el concejo es solicitar un informe por la reacción que tuvo el Colegio ante la emergencia.

En punto varios, el concejal Fuentealba, informa que para el tema de la Beca Estudiantil, falta los antecedentes de Carvile, sobre el protocolo de .... De mineros beneficiados para cruzar la información.

Respecto a lo mismo se acuerda crear 5 becas del Área Deportes, y crear un reglamento para este tema.

Se acuerda enviar oficio a Carvile, solicitando nómina de trabajadores que jubilaron.

En informe del Sr. Alcalde, don Carlos informa que el terreno de la PT de santa Rosa, se vende como último precio en 22 millones, se acuerda concretar la adquisición en ese monto. Don Carlos informa también que este monto lo aportará la Subdere en un 100 %. Además hoy se firmó un convenio con la Junji para tres salas cunas y un jardín infantil, la municipalidad será la unidad ejecutora.

El Sr. Alcalde tuvo reunión con el Subsecretario, quién se comprometió a aportar los 22 millones por el terreno de la Planta de Tratamiento, pero se necesita un nuevo compromiso de compraventa.

Respecto a los proyectos PMU se supo que el Intendente desea realizar la priorización de ellos personalmente.

Además se informa que hay 160 millones para acciones concurrentes para obras complementarias a un PMB.

También hay una reunión la próxima semana para el tema del proyecto del CEFAM, esta tiene prioridad y tiene que salir este año.

También se reactualizará y licitará el segundo semestre de este año el Edificio del Servicio Salud Arauco.

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 01.04.2009**

Se informa además, que en relación al Liceo Politécnico, se han encontrado algunas observaciones respecto al tema eléctrico, mañana se realizará la inspección final de este proyecto.

En puntos varios, el concejal Chamorro, expresa que hay disconformidad por los sitios eriazos, que están sin cerco perimetral, con pasto largo y abandonados, se acuerda que el Dom realice publicidad radial previos y después comunicar a los propietarios sobre la falta que están incurriendo, y posteriormente cursar los partes correspondientes.

El concejal Venturelli, informa que el DOM, iba a construir un canal y un pozo decantador en pasaje Mariano Latorre con Fco. Coloane de la Pobl. Cornelio Saavedra, y aún no se ha hecho nada.

Se informa sobre el paradero de la locomoción colectiva del lado Norte frente a la Pobl. Gabriela Pizarro, se inunda, se recomienda y se acuerda solicitar al DOM echar relleno de ripio o chancado, en el lugar.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- ↻ **Se acuerda que al Administración Municipal, estudie y analice el proyecto de Alumbrado Público, para conseguir financiamiento y analizar alternativas, esto sería en conjunto con la Secplan, y que se informe posteriormente al concejo.**
- ↻ **Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones la solicitud del Instituto Histórico de Lebu, y que sólo se dará subvención hasta que se trasladen a la Mansión Errazuriz.**
- ↻ **Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones la solicitud de la Fundación Integra, por \$ 2.000.000.-**
- ↻ **Se acuerda aprobar actividad teatral donde solicita cooperación don Carlos Rebolledo, y que se pase al Daem para financiar lo solicitado.**
- ↻ **Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones la solicitud del Hogar de Niñas Madre Rafaela Ibarra, \$ 1.500.000.-**
- ↻ **Se acuerda otorgar para el próximo Martes 14 de Abril, audiencia solicitada por la Srta. Luisa Machuca Arriagada, para presentar al nuevo Gerente del programa Chile Emprede.**
- ↻ **Se acuerda aclarar a la Jefe Daem, que sólo se solicitó un informe respecto a la reacción que tuvo el Colegio en relación a la emergencia recién ocurrida. Y que se invite a los Directores y analizar este tema con calma**

- ⇒ Se acuerda otorgar 5 becas deportivas, para jóvenes deportivos destacados de la comuna, y confeccionar un reglamento a cargo del Concejal Cristian Peña.
- ⇒ Se acuerda enviar oficio a Carvile, solicitando nómina de trabajadores que jubilaron.
- ⇒ Se acuerda adquirir en 22 millones el terreno para Planta de Tratamiento, en Santa Rosa.

**HOJA N° 6 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 01.04.2009**

- ⇒ Se acuerda que el Dom realice publicidad radial previos en relación los sitios eriazos, que están sin cierre perimetral, con pasto, sucios y abandonados.
- ⇒ Se acuerda invitar a la Srta. Cecilia Pérez Díaz, del Plan Arauco, a una sesión del concejo.
- ⇒ Se acuerda solicitar al DOM echar relleno de chancado, en el paradero de la locomoción colectiva del lado Norte frente a la Gabriela Pizarro.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:45 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI  
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL**

**GLORIA VLADERAS SILVA  
CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJALA**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO**